te desde que se fundó, pierde en él uno de sus miembros más distinguidos. Galicia, con sus compañeros, habrá de llorarle y recordarle siempre, desde hoy en que su cuerpo, que tanto sufrió, reposa en la aldea donde despertó á la vida hace 59 años, — en aquella hermosa aldea, gloria de la histórica tierra de Pruzos, embeleso de los ojos y contento del espíritu, que se siente tranquilo entre sus castaños fortísimos y sus sombrías robledas y sus cerrados pinares, que aun dejan espacio abundante á los campos ubérrimos y alegres que fertiliza el Mendo delicioso ...

Descanse en paz el queridísimo amigo, que ya encontró en el sepulcro alivio á una vida de sufrimiento!

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR

SOBRE APERTURA DE MÁMOAS Á PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII

(CONTINUACIÓN)

II

Dos hidalgos codiciosos y un aldeano listo. La Mámoa dos Castelos (1)

Varios vecinos de Friol y de otras feligresías inmediatas declaran que conocen bien esta mámoa y que vieron á Gabriel de Lamas cavando en ella, quien había dicho muchas veces que había encontrado gran cantidad de oro en piezas y moneda; que antes de que se dijera que Gabriel de Lamas había hallado dicho tesoro, era pobre y ahora vino á enriquecerse y comprar muchas cosas: que el día de Pascua de este año (1609) vieron á la puerta de su casa seis ó siete hombres con

(1) Estaba en la jurisdicción de la torre de San Payo de Narla (Lugo) de que era dueño don Alonso Ordóñez das Seijas.

armas, que al parecer eran D. Alonso Ordóñez con sus criados y algunos vasallos, quienes llevaron consigo á dicho Gabriel de Lamas para la torre de San Payo y con ellos iba Juan de Lamas, hermano de Gabriel; que se dijo que Gabriel había sacado de su casa, juntamente con don Alonso y los demás, un saco con cantidad de peso dentro dél, liado y encordado fuertemente con unas cuerdas, y lo llevaron á la dicha casa-torre de San Payo: que por el camino iban dos pesando el saco para ver si cargaba mucho; y que desde entonces desapareció Gabriel de Lamas de aquella Jurisdicción y no se supo más dél.

Mayor de Lamas, madre de Gabriel, declara, que éste había hallado en la mámoa *dos Castelos* gran cantidad de oro en piezas y moneda que había llevado á su casa de la aldea de Lousende, de noche y á escondidas, y en cantidad de más de 20.000 ducados; que el mismo Gabriel lo había publicado muchas veces, y que siendo su hijo hombre pobre, vino después á enriquecerse y comprar y tratarse muy bien: que la noche de Pascua oyó ruido en casa de Gabriel de Lamas, y saliendo á ver qué era, vió que á la puerta de la casa estaba D. Alonso Ordóñez con varios criados armados; que D. Alonso decía á Gabriel que abriese la puerta, y éste le contestó: «¡Ah Sr. D. Alonso! ¿No sabe que tengo prometido á Dios y á los Santos que hasta que no vaya en romería á Señor Santiago, no tengo de mostrar nada de lo que tengo, y eso será forzarme de mi hacienda?» y en esto el dicho D. Alonso aguardó un pedazo á la puerta y el dicho Gabriel salió á ella, y entonces D. Alonso con una espada desnuda, llevó consigo á Gabriel, que también llevaba otra espada desnuda y un saco atado y liado con unas cuerdas, y, al parecer, llevaba en el saco el tesoro que había hallado; así se fueron todos juntos para la casa de San Payo, que es de D. Alonso, y en tanto Margarita dos Santos, mujer de Gabriel, quedó sola en su casa diciendo á voces: »¡Ah de Dios de la justicia! Que D. Alonso le había robado su casa por fuerza y le llevara su marido preso». Que después de lo sucedido, jamás se volvió á saber de su hijo, Gabriel de Lamas.

Juan de Lamas, hermano de Gabriel y otros, dicen que oyeron decir á este que había encontrado tres piezas de oro y que no las vería nadie hasta que fuese en romería á Santiago; y añade Juan de Lamas: que fué con otro tras de D. Alonso Ordóñez sus criados y Gabriel hasta la fortaleza de San Payo, y vió que subieron todos juntos á la dicha fortaleza y vió que metieron el saco que Gabriel llevaba, así como iba encordado, en un cofre, y lo pecharon, pero el testigo ignora lo que iba dentro, pero que se dijo era el tesoro que había hallado Gabriel de Lamas quien desde entonces, jamás pareció ni se supo dél: que su

mujer gritaba: «¡Ah de Dios, ah del Rey y del Señor de la tierra! ¡que D. Alonso me lleva mi marido y me roba mi casa!».

El Merino de Friol mandó prender á Gabriel de Lamas, á quien no se halló, pero puso en la cárcel-fortaleza á su mujer Margarita dos Santos y á su hermano Juan de Lamas, por encubridores: varios testigos dicen de ellos: que son personas honradas y de buena fama de quienes no se sospecha que hayan hallado ningún tesoro, ni ido á buscarlo: que si Gabriel de Lamas echó fama de que hallase un tesoro, fué como persona simple y de poco entendimiento: que los vecinos de las feligresías de Prado y Friol se fiaron dél y le dejaron cobrar los maravedises del servicio ordinario, como los cobró, ausentándose con los dichos maravedises, teniendo que volver á pagar un tercio de su paga dichos partidos: que de la mámoa y «modorra» *dos Castelos* de Friol, donde se dice *Allo*, jamás hubo rumor de que allí hubiese tesoro, y que tienen para sí que Gabriel de Lamas echó aquella fama de haber hallado el tesoro para ausentarse con los maravedises del servicio ordinario, como lo hizo.

Otros testigos declaran: que la mámoa *dos Castelos* apareció abierta el día de San Miguel del año 1608. Otro testigo: que era público que Gabriel de Lamas había sacado de la mámoa tres piezas de oro; que su hermano Juan se las había ofrecido al testigo: que se juntaran todos tres y trataron sobre el precio de cada libra de oro; que el testigo ofreció por ella 20 ducados y que Gabriel de Lamas pedía 100.

Cerca de seis meses estuvo suspendido este proceso hasta que en 12 de Abril del año siguiente de 1610, y estando el Dr. Velázquez de Bustamante, Oidor de la Real Audiencia de Galicia, comisionado por este tribunal para entender en la apertura de algunas mámoas de Mollid, á instancias del Lic. Vázquez de Orjas, D. Alonso Ordóñez das Seijas y Tobar, señor de la fortaleza de San Payo de Narla y de sus tierras, le presentó un escrito en que decía: «que habiendo tenido noticia de que se iba á proceder contra él sobre decir que tiene en su poder cierto tesoro que Gabriel de Lamas había hallado en una mámoa junto á los castelos de Friol, y otras cosas, de todo lo cual es inocente, se presenta delante del Sr. Oidor para que le tome su confesión».

Don Alonso Ordóñez declaró: «Que se había dicho que Gabriel de Lamas había encontrado un tesoro en un lugar de su jurisdicción y que para que de él se hiciese conforme á justicia, buscaba al dicho Gabriel, quien fué á hablarle y le dijo: «que quería entregar lo que había hallado, pero á condición de que D. Alonso le había de jurar á Dios y á Nuestra Señora y hacer pleito homenaje, como caballero, de

que lo que fuese se habría de poner en una parte de donde él tuviese la llave, y que no se había de abrir ni ver el dicho tesoro hasta que el dicho Gabriel de Lamas fuese á Señor Santiago: que el confesante, temiendo que si otras personas tuviesen en su poder el tesoro, no darían á S. M. su parte y á él le llevarían lo que le pertenecía por haberlo hallado en su tierra, juró y dió la palabra al dicho Gabriel de Lamas, quien salió de su casa con un envoltorio de un costal viejo liado con una soga, diciendo que allí llevaba el tesoro, y siguió llevándolo en sus manos sin quererlo confiar á nadie; y así llegaron á la casa de don Alonso, donde, á presencia de varias personas, el dicho Gabriel por sus propias manos metió en un cofre dicho envoltorio, y cerrándolo, se metió la llave en la faltriquera y salió de casa de D. Alonso y se fué á la suya, y tomando una camisa y un pan-centeno á su mujer y siendo cogedor de cierto servicio de S. M., se fué de la tierra y se llevó los dineros de la cobranza de dicho servicio Real; dejando á su mujer quejosa y dando voces con él, porque se iba y la dejaba de aquella manera: que Gabriel de Lamas antes de marcharse, había dicho y publicado que iba á hacer una burla pesada á D. Alonso: que, al día siguiente de huir Gabriel de Lamas, su hermano y otro pariente se acercaron á D. Alonso y le dijeron que Gabriel había huído llevándose los dineros del servicio de S. M., y que les parecía que le había engañado con lo que había dejado en su poder; que hiciese abrir el cofre para saber lo que dejaba; pero que él (D. Alonso) rehusó entonces hacerlo por la palabra que había dado de no hacerlo hasta que Gabriel regresara de Santiago; pero que más tarde se determinó á abrirlo delante de su madre, del Capellán de la casa, D. Felipe Martínez, y de los citados Juan de Lamas y Pedro Xiliao, hermano el primero y pariente el segundo de Gabriel, y estando cerrado, se descerrajó con unas tenazas y *lo que se halló fuè una piedra losa de grandor de dos palmos y una bola de madera y un escompro* (escoplo) *de hierro*».

Sospechábase que otro hidalgo vecino, D. Fernando Ares de Prado, señor de Friol, de quien, segun él, era vasallo Gabriel de Lamas, pretendió adquirir el tesoro, pero habiendo sabido que Gabriel se lo había entregado á D. Alonso Ordóñez: «tomó odio y enemistad contra él (D. Alonso) y le denunció, (1) y aun trató de convencer á algún testigo para que dijese lo que se había hallado en el envoltorio».

Cuando sucedió este gracioso chasco á D. Alonso Ordóñez tenía éste 26 años de edad.

(1) Decía el denunciador: «que el tesoro que Gabriel de Lamas había dejado á D. Alonso eran muchas bolas y pedazos de oro macizo, de valor de más de 30.000 ducados».

El 13 de los citados mes y año (Abril de 1610) el Oidor Dr. Velázquez dictó un auto señalando á D. Alonso Ordóñez la villa de Mellid por cárcel. El 16 suplicó D. Alonso que se le pusiese en libertad, y en el mismo día el Sr. Oidor dictó otro auto dándole una casa de aquella villa por cárcel y que, dando fianza, se proveería. En el 14 se le había dado licencia «para ir á misa *vía recta* y volver á su carcelería».

El 13 había tenido el joven Señor de S. Payo de Narla un choque con el Licenciado Pedro Vázquez de Orjas, motivado por algunas frases que entre ambos se cruzaran sobre apertura de mámoas, cuando el Sr. Velázquez se disponía á abrir algunas de Mellid. Detallaremos este lance cuando nos ocupemos en estas mámoas.

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR

(Continuará.)

EL ASTILLERO FERROLANO

(Continuación)

VI

El Apostolado

Ya se ha dicho que por Real orden fechada en el Pardo el 7 de Febrero de 1746, se dispuso reconocer los alrededores de Ferrol para elegir las maderas necesarias á la construcción de doce navios de 70 cañones; se recordó también que en la representación del marqués de la Ensenada de 28 de Mayo de 1749, llegara á observarse la necesidad de curar las maderas en agua salada durante dos años por lo menos; y puede ahora añadirse que el 29 de Diciembre de 1750 se proyectó el acopio de maderas de construcción, para la de 44 navios de 70 á 90 cañones en los tres Arsenales. Ocupadas con anterioridad á los dos años las gradas de Caranza, es de suponer que la madera empleada en el *Apostolado* procedía de las vecindades de Ferrol: este nombre del *Apostolado* fué concedido por el vulgo, vista la construcción, á un tiempo, de doce navíos de línea; y no se dispuso hasta el 15 de Julio de 1752, fecha en que ya estaban ocupadas las cuatro primeras gradas por los cuatro primeros navíos que seguidamente se mencionan.